INFORME DEL COMISARIO

Serores
INTERTROPICAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He podido examinar el Balance General de la Cía., INTERTROPICAL S.A. del 31 de Diciembre del 2009.

El examen fue practicado de acuerdo con las normas de interventora general de cuentas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas y los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que considere necesarias de acuerdo a las circunstancias.

Los Estados Financieros, objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas pácticas contables de general aceptacón y las dictadas por la Superintendencia de Compañas. Verifiqué el cumplimiento por parte de la administracón de las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañas.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compaña y cumplen adecuadamente su objetivo.

El examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración que brindo la Gerencia General de la Compaña.

En mi opinión los requeridos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación Financiera de la Cía. **INTERTROPICAL S.A.** al 31 de Diciembre del 2009 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esta fecha de conformidad con las normas y prácticas contables vigentes establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas con uniformidad.

Atentamente;

ING. ALEXANDRA BASTIDAS B.

Guayaquil, Mayo 19 del 2010